



Santiago, 26 de Octubre de 2016  
GG/0227/ 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Hecho esencial: Adquisición de Acciones por el Controlador

Estimado señor Superintendente,

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia el Hecho Esencial que detallo a continuación.

Con esta fecha, Itaú Unibanco Holding S.A. ("Itaú Unibanco") ha anunciado que por intermedio de su filial ITB Holding Brasil Participações Ltda., ha adquirido indirectamente la cantidad de 10.908.002.836 acciones ("Acciones") de Itaú CorpBanca, en el precio de CLP\$60.040.063.731,97.- Este tipo de operación se encontraba previsto en el acuerdo de accionistas de Itaú Corpbanca celebrado entre Itaú Unibanco y Corp Group y relacionadas, con fecha 1° de Abril de 2016. Como resultado de esta adquisición, la participación de Itaú Unibanco se ha incrementado de un 33.58% aproximadamente a un 35.71% aproximadamente, sin modificaciones en el gobierno corporativo de Itaú Corpbanca.

Esta operación fue implementada por medio de la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad denominada CGB II SpA, que actualmente es titular de las Acciones. Todas las aprobaciones regulatorias para llevar adelante esta operación fueron debidamente obtenidas.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Rogério Braga  
Gerente General Subrogante  
Itaú Corpbanca

CC: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras  
CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
CC: Bolsa Electrónica de Chile  
CC: Bolsa de Corredores de Valparaíso